



MINUTA

Orden del Día:

1. Inicio de la sesión y bienvenida
2. Verificación y aprobación de la Orden del Día
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Atención al flujo extraordinario de personas migrantes centroamericanas
5. Proyecto para la implementación de Alternativas de Alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
6. Mecanismo de coordinación entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes
7. Asuntos generales
8. Lectura de Acuerdos y cierre de la sesión

1. Inicio de la sesión y bienvenida (Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación).

La Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Presidenta Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), dio la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria 2018, a nombre del Secretario de Gobernación Dr. Alfonso Navarrete Prida y Presidente del CCPM, agradeciendo la presencia y participación de todos los asistentes.

La Lic. Martínez agradeció de manera especial al Subsecretario Luis Alfonso de Alba, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados y al Diputado Rubén Ignacio Moreira, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte.

2. Verificación y aprobación de la Orden del Día.

El Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del CCPM, reiteró la bienvenida, y confirmó a la Presidenta Suplente que, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se crea el CCPM, se contaba con el quórum para iniciar la sesión.

La Lic. Patricia Martínez Cranss sometió para su aprobación la orden del día, la cual fue aprobada por los presentes.

3. Seguimiento de Acuerdos

El Lic. Oscar Ortiz Milán informó los principales avances en relación con los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del CCPM, celebrada el pasado 23 de agosto de 2018:

8. B.



1. Como parte de las acciones de seguimiento al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la Unidad de Política Migratoria en coordinación con la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Cancillería mexicana; elaboraron un Informe sobre las principales acciones y buenas prácticas del gobierno de México que están llevando a cabo más de 35 instancias de la Administración Pública Federal. Se identificaron 180 acciones que se pueden enmarcar dentro de los 23 objetivos del Pacto, de igual manera, se identificaron los retos o acciones pendientes para la implementación de estos objetivos. Dicho informe fue compartido en la 73 Asamblea General de Naciones Unidas que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York el pasado 25 de septiembre, además, será compartido como una buena práctica de México en la reunión de adopción del Pacto que tendrá lugar en Marruecos en la segunda semana de diciembre.
2. Por otra parte, señaló que el pasado 12 de septiembre se llevó a cabo una reunión en la Unidad de Política Migratoria en la cual se diseñó la Estrategia para la Evaluación del Programa Especial de Migración (PEM) 2014-2018. Esta evaluación tiene el objetivo de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas en su diseño e instrumentación, a fin de emitir un informe que será entregado a la próxima administración.
3. Como parte de los trabajos para la evaluación del PEM, se han llevado cabo dos talleres, el primero fue realizado el 26 de septiembre en la Ciudad de México, el segundo el 12 de octubre en la ciudad de Tijuana, Baja California y el Tercero y último se realizará el próximo 30 de octubre en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Actualmente se está trabajando en la sistematización de insumos y se tiene previsto que para la cuarta sesión del CCPM que se llevará a cabo a finales de noviembre se presente un informe preliminar.

4. Atención al flujo extraordinario de personas migrantes centroamericanas.

El Emb. Luis Alfonso de Alba, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores subrayó la cooperación estrecha entre la Secretaría de Gobernación y la Cancillería desde el inicio del flujo extraordinario de personas centroamericanas. Indicó que la Cancillería ha trabajado con los gobiernos de los tres países del Triángulo del Norte y se tendrá una reunión a nivel de viceministros el próximo martes 30 de octubre a fin de afinar las acciones que en conjunto se podrán desarrollar.

Mencionó que en los últimos dos años se han reunido con regularidad a fin de abordar las causas de la migración y hace algunas semanas se tuvo una reunión en Washington de seguimiento relativa a la Iniciativa sobre la Seguridad y la Prosperidad, asimismo se han tenido reuniones en Guatemala y Honduras. Señaló que se va a seguir insistiendo sobre generar situaciones económicas en los países de origen a fin de que los flujos migratorios no sean tan frecuentes y que no sean por necesidad. Indicó que ese día por la tarde harían anuncios para la atención de este flujo extraordinario, ya que la intención es que México



genere espacios laborales, seguros y con todas las garantías para que las personas del triángulo norte de Centroamérica puedan trabajar en nuestro país de manera regular. Explicó que se ha trabajado con los países de Centroamérica bajo el supuesto que una situación extraordinaria merece reacciones extraordinarias pero que tiene que partir de los acuerdos acordados previamente, el primero de ellos es reconocer el derecho de las personas a migrar, lo cual es fundamental ya que nosotros lo tenemos en el PMM; el segundo es que se está comprometido con una migración segura y ordenada, lo cual genera una responsabilidad de las autoridades para atender las solicitudes principalmente de refugio.

Comentó que desde la Cancillería se le da mucha importancia a la cooperación con los Organismos Internacionales y de la Sociedad Civil, desde el primer momento se estableció un acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a fin de proporcionar asistencia, se ha ampliado a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y se han invitado a otros organismos, por lo que invitó a los miembros del Consejo a sumarse para apoyar la atención inmediata a los migrantes que están en los albergues y a los que aún están en la caravana, así como a la búsqueda de soluciones de la situación a corto, mediano y largo plazo.

Señaló que se tiene una preocupación por el tema en frontera norte, por esta razón el Canciller se reunió con los Cónsules de frontera norte a fin de activar el programa de cooperación con los países centroamericanos conocido como TRICAMEX, a través del cual los consulados de México apoyan a los Consulados de Honduras, El Salvador y Guatemala a fin de atender la labor que pudiera generarse con motivo de esta caravana y también incluye la colaboración con las autoridades mexicanas en frontera.

Indicó que no sólo le preocupa atender estos flujos, sino también la reacción de la población, a fin de que no se generen brotes de rechazo y xenofobia, ya que es un riesgo grande más allá de las complicaciones logísticas y de coordinación institucional que se tienen que resolver.

La Dra. Patricia Zamudio Grave, Consejera Ciudadana del Instituto Nacional de Migración (CCINM), señaló que una comisión del CCINM estuvo desde el domingo hasta el día de ayer en Tapachula, Chiapas, y se realizó un informe con las primeras impresiones, en la cual se observó instituciones muy preocupadas por responder a la situación, se vio la presencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de los Grupos BETA del INM, Protección Civil Estatal, entre otros. En el recinto ferial en donde están los migrantes, se observó que sí se están atendiendo las necesidades mínimas, aunque están preocupados por el tema de salud, no se cuenta con una dieta que responda a las características de la comida hondureña y los que sufren más por ello son los niños y niñas.

B-B.



Solicitaron conocer cuál es el carácter del recinto ferial, si es una extensión de la Estación Migratoria, ya que las personas están privadas de la libertad. Señaló que las capacidades del gobierno de Chiapas se están agotando. Señaló que el Consejo Ciudadano está a favor de que se informe a las personas sus opciones de asilo y de regularización por razones humanitarias contenidas en los artículos 52 y 111 de la Ley de Migración, que se apege a la ley para que las personas puedan estar en libertad a la brevedad posible. Si se está viviendo en una contingencia de emergencia que se responda como tal y que las instituciones no actúen como siempre, que los procedimientos de asilo no pueden ser como son normalmente, ya que se está hablando de más de mil personas en estas condiciones.

De igual forma, comentó que otro reto son las personas que continúan caminando ya que existe una falta de comunicación, tanto para los que están en el recinto como los que están en la caravana. La presencia del gobierno federal no queda muy clara, tienen conocimiento que el INM continua con su operación normal en términos de aseguramiento, operativos de control y verificación.

La Mtra. Nancy Pérez García de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señaló que el gobierno de la Ciudad de México lanzó la iniciativa "Puente Humanitario", el cual, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se va a brindar un apoyo al éxodo de personas, reconociendo que se trata de un tema de desplazamiento forzado. Esta iniciativa tiene dos objetivos:

1. Llevar brigada de salud al éxodo. Se está por definir en qué punto se brindará esta atención.
2. Preparar la llegada del éxodo a la Ciudad de México.

En la iniciativa está trabajando la Jefatura de Gobierno, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ACNUR, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, miembros del Congreso, Alcaldías, gente del gobierno de transición y fundaciones. Algunos ciudadanos que realizaron acopios ya se acercaron a fin de que los mismos lleguen al éxodo.

Señaló que el día lunes 29 de octubre saldrá la primera brigada de salud y arrancará el magno acopio en el centro histórico. Se coordinarán las brigadas de atención psicológica, de abogados y otros profesionistas, teniendo en consideración que el éxodo viene en bloques y que la ayuda humanitaria se debe dar a todos. Comentó que estarán compartiendo los avances y que el Protocolo se presentará el fin de semana a fin de ver los esfuerzos que se están sumando a nivel federal y de manera articulada entre gobiernos locales.

8.2.



La Mtra. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración, indicó que junto con cuatro consejeras ciudadanas del INM, las cuales representan a redes y casa de migrantes y organizaciones de todo el país les gustaría plantear acciones concretas, por lo que solicitó se ampliara la participación en esta sesión para ello. En primer lugar felicitó el trabajo en conjunto entre la Cancillería y SEGOB, indicó que siempre se ha impulsado la coherencia al exterior como al interior del país, que ha sido testigo de las negociaciones realizadas en el Pacto Mundial sobre Migración en nombre de México y por lo que se han sentido orgullosos al respecto y en las reuniones en Naciones Unidas se han planteado tres puntos:

1. Reconocer los diferentes motivos del desplazamiento de las personas migrantes;
2. La protección internacional y la no devolución, temas que fue altamente defendido por México; y
3. Generar una evaluación conforme a sus necesidades, teniendo como ejemplo la práctica de protección por razones humanitarias.

Comentó que desarrollaron una propuesta en el marco de la Ley y de las Convenciones que México ha ratificado, para proponer una estancia por razones humanitarias, en la que las personas puedan decidir lo que quieren hacer.

Señaló que se necesita un mecanismo de diálogo desde sociedad civil con las dependencias de gobierno a nivel federal y local, para ver las capacidades que se tiene de cooperación ya que se cuenta con la capacidad del gobierno mexicano siempre y cuando haya una coordinación para generar las condiciones a fin de que México sea un país de acogida, independientemente de la política estadounidense, de los motivos de la salida y de las cuestiones políticas.

La Subsecretaria Martínez Cranss agradeció y reconoció las acciones que a lo largo de estos días han desplegado las organizaciones de la sociedad civil, ya que sin su apoyo no se habría podido tener la respuesta que se tuvo, señaló que se tiene claro que es insuficiente y que aún hay muchos temas que se deben atender y resolver.

Expresó que la dimensión de las personas que entraron al país es inusitada, nunca antes se había dado en estas condiciones. Desde que la caravana estaba en Guatemala la Cancillería realizó una importante labor para informarles que los recibirían de manera ordenada, pasando por el filtro de verificación migratoria como lo establece la ley, obviando incluso el requisito del pasaporte y la visa. Quienes aceptaron esa invitación del gobierno son aquellas que ya están en trámite de solicitud de refugio, aproximadamente 1,500, algunas de ellas retiraron la solicitud y decidieron regresar a su país de manera asistida.

P.B.



Resaltó que las personas no están privadas de su libertad, en México no se criminaliza la migración, pero frente a los derechos existen obligaciones y restricciones y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy clara.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) tiene algunas restricciones para la atención, ya que el año pasado no se previeron los recursos suficientes para hacer frente a estos flujos crecientes, sin hablar de la caravana, las personas que están llegando día con día, pero se han realizado esfuerzos relevantes para obtener mayores recursos; se obtuvieron 25 millones adicionales, se han realizado trámites internos a efecto de poder tener personal suficiente para apoyar las labores de la COMAR, se está emitiendo la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) temporal para extranjeros.

Se está trabajando en Tapachula, Chiapas, a fin de darle agilidad a las solicitudes de refugio; el ACNUR está en proceso de contratación de 25 personas para apoyar en las labores y hacer la documentación más ágil.

Comentó que las personas que ingresaron ordenadamente en primera instancia a la Estación Migratoria y después fueron trasladadas al albergue, se les explicó el procedimiento, señalando las opciones que tienen. A pesar de que las personas están en un lugar específico, están tranquilos ya que se les ha informado en todo momento y se les ha solicitado tener paciencia para iniciar con la siguiente fase.

El ACNUR ofreció 250 espacios en albergues alternativos, por lo que en los próximos días se empezarán a desplazar a ellos a las primeras personas. Asimismo, se trasladará un equipo de técnicos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) con equipos biométricos para expedir las CURP.

Se está actuando en distintos niveles en la medida de las capacidades, el gobierno de Chiapas ha apoyado con alimentación, con psicólogos, incluso hasta con peluqueros.

Agradeció el apoyo que el gobierno de la Ciudad de México pueda darle a la Caravana, señaló que se está abierto a los apoyos que se pueda brindar ya que en situaciones de emergencia como ésta, los apoyos dan un mayor margen de actuación y atención.

Señaló que la semana pasada se tuvo una reunión con el Instituto Nacional de Migración (INM), la Policía Federal, la Subsecretaría de Derechos Humanos, la de Población, Migración y Asuntos Religiosos, la COMAR y la UPM con los Secretarios de gobierno de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Tamaulipas y Oaxaca, con los cuales se está en permanente comunicación para atender a la Caravana. Se está en comunicación con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y con Cancillería.

Comentó que en el recinto ferial se instaló una biblioteca, una ludoteca, servicios psicológicos, servicios médicos, el comedor es atendido por la Secretaría de Marina, se

8. B.



recibieron 25 toneladas de alimento por parte de SEDESOL, agua y leche de DICONSA y LICONSA, la Secretaría de Cultura enviará personal y material para que las personas desarrollen actividades lúdicas y manualidades.

Señaló que se han emitido diversos comunicados conjuntos entre la Cancillería y SEGOB sobre el tema. Recalcó que es necesario que las personas que van en la Caravana se presenten ante la autoridad migratoria para que regularicen su situación en el país. Se ve complicado que puedan entrar a Estados Unidos y lo anterior se les ha comunicado y se han puesto carteles, los Consulados de Guatemala y Honduras les comunicaron la situación antes de llegar a México.

Se tiene preocupación por las personas que van en la Caravana ya que no se realizó el filtro de revisión migratoria, pues puede haber Maras, personas que tengan alerta migratoria, personas que hayan salido del país huyendo de las autoridades, etcétera.

La Lic. Gretchen Kuhner, Directora General de IMUMI, externó su preocupación por las personas que están en la caravana y por las que se encuentran en el recinto ferial, señaló que se revisó la Ley de Migración y se sugiere que una de las soluciones que se podrían tener para las personas que están en tránsito, las cuales tienen miedo, están deshidratadas, que no cuentan con información, que no tienen el tiempo de orientarse sobre su derecho y la posibilidad de regularizarse en México, podría ser la estancia por razones humanitarias, la cual está contenida en el artículo 37, 52 y 111, de la Ley de Migración. En ella se señala que cualquier persona que llega a la frontera no necesita ni una visa ni un pasaporte si está en una situación grave o humanitaria, lo mismo aplica para las personas que están en detención y no impide que después puedan solicitar asilo. Lo mismo aplica para las personas que están en tránsito, bajo el artículo 52 pueden regularizar su estancia en México bajo ese supuesto.

Lo anterior permitiría a las personas tomar decisiones sobre si quieren regresar a su país, permanecer en México o solicitar asilo ya que se necesita tiempo para poder revisar un caso y conocer las razones por las cuales las personas están saliendo de su país.

Explicó que realizarán la propuesta por escrito con los tres supuestos y la entregaron al Consejo Consultivo, ya que consideran que es la mejor opción para atender las personas de manera ordenada. A fin de que las personas tengan un documento que les dé la certeza de que no las van a detener.

De la comunicación sostenida con personas de la Caravana, reportó que les comentaron que están recibiendo apoyo, comida de Protección Civil de los Estados pero están preocupados por las personas vulnerables, mujeres y niños, los cuales se están rezagando y están siendo detenidos por los operativos de migración.

S. B.



La Mtra. Ana Saiz Valenzuela, Directora General de Sin fronteras I.A.P. comentó que es grato escuchar que existe una congruencia entre la política exterior y la política al interior del país. Expresó su preocupación por la insuficiencia de las capacidades de la COMAR, y considera que la participación de ACNUR ha sido clave para hacer los registros de estas solicitudes: Una vez hecho el registro será necesario realizar el procesamiento acorde a la aceptación, en el entendido de que este fenómeno fue extraordinario y en el marco de la ley se debe buscar algún procedimiento específico para esta atención. Una de las preocupaciones de las personas migrantes es perder su libertad.

Es necesario un mecanismo para que la autoridad migratoria se acerque a las personas que van en la Caravana para regularizarlas, sin el temor a estar detenidas y privados de su libertad. Resaltó que la ayuda humanitaria es responsabilidad del gobierno mexicano proporcionarla dentro del territorio mexicano, y que ésta no debe estar condicionada a someterse a un procedimiento migratorio, ya que está en juego la vida de las personas y sobre todo de las personas vulnerables como son NNA y mujeres, por deshidratación o a cualquier tipo de riesgo en su integridad personal

La Sra. Diana Martínez, Oficial de Programa para México y Centroamérica de International Detention Coalition, mencionó que para la sociedad civil es preocupante que se haya habilitado un espacio tan grande como estación migratoria, porque aunque tenga todos los servicios antes mencionados, las personas no tienen posibilidades de salir, y la sociedad civil no tiene posibilidad de ingreso, sólo aquellas que están colaborando con ACNUR y les preocupa que se puedan habilitar más espacios como éste y que esta limitante a la libertad pueda ser un desincentivo para que las personas se acerquen a las autoridades a solicitar el reconocimiento como refugiado.

Señaló que es necesario que las personas salgan del recinto ferial y que las alternativas a la detención puedan ser más amplias y no sólo para las personas que están en procedimiento de condición de refugiado, sino también para aquellas que presentan otro tipo de vulnerabilidades. En este sentido, si se crea un grupo de trabajo, se podría establecer un mecanismo para identificar las situaciones de vulnerabilidad de cada persona.

Por ahora está funcionando muy bien el programa de alternativas a la detención para solicitantes de refugio, pero también hay otras personas dentro de estos grupos mixtos que necesitan esta posibilidad, como son las víctimas de delito, de trata, las mujeres embarazadas, los adultos mayores, las personas que tiene condiciones de salud específicas como diabetes.

El Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, comentó que, respecto a la inquietud de que las personas que se encuentran en el recinto ferial están privadas de su libertad, sin duda uno de los retos del INM en situaciones extraordinarias como éstas son las disposiciones legales en

B. B.



materia migratoria, se cuenta con una Ley que inicia diciendo que México reconoce el derecho de las personas pero después, y en el caso de él como Director General de Control y Verificación Migratoria le dice que se deben administrar los puntos para que ingresen al país cubriendo los requisitos de Ley y quien no lo hiciera tiene un impedimento para continuar en el país, por lo que es una situación con la que a diario se tiene que lidiar y se complica cuando son miles de personas las que están en esta situación.

Explicó las ventajas y por qué se está obligando a que las personas migrantes estén como presentados ante la autoridad migratoria, primero, la Ley dice que para desahogar el procedimiento administrativo migratorio el extranjero debe permanecer presentado y en específico en una Estación Migratoria; más allá del tecnicismo legal, señaló que hay un principio de orden que en todo caso se debe seguir, inclusive los mexicanos en situaciones muy complicadas como en un sismo nos debemos conducir de una manera ordenada para dar ayuda y para recibir ayuda, por ejemplo, por seguridad nos impiden entrar a nuestros domicilios y es el principio de orden lo que le permite a la autoridad encaminar los esfuerzos para llegar a ciertos objetivos.

En este caso la SEGOB inició con algunos esfuerzos desde antes que la Caravana llegara a territorio nacional, los primeros boletines se emitieron invitando y haciendo ver el tema legal al que finalmente se iban a tener que enfrentar. Se emitieron los boletines y a la llegada a territorio nacional se convocó a una reunión con Secretarios de Gobierno de Estados, cuando ni si quiera habían llegado pero que se necesitaba prever la manera de asistirlos. Sin embargo, esta planeación depende de que los migrantes estén en donde está la autoridad.

El Recinto Ferial se habilitó para que la autoridad pueda desahogar el procedimiento administrativo y para el INM es un requisito indispensable porque es la diferencia entre una privación ilegal de la libertad. Si llega la CNDH y les pregunta que hacen en algún lugar, se le dice que están presentados ante el INM y con ese tecnicismo ya no hay problema. Es un requisito indispensable haber establecido el Recinto Ferial como estación migratoria y aquí es donde el INM ha previsto que haya personal de COMAR, se ha solicitado personal de ACNUR y donde se están encaminando los esfuerzos. La garantía y ventaja que tienen las personas que están en el albergue es que el Estado está dando información y desahogando los procesos para que alcancen el objetivo que dicen estar buscando. Se tendría un problema con la gente si llega a otro albergue para darle información, COMAR no tendría los recursos para desahogar los procedimientos en todos los lugares.

Recalcó las ventajas del albergue como un espacio donde sí se cuentan con los recursos para asistirlos. Respecto a que la permanencia sea obligada, comentó que muchos de los presentes conocen la Estación Migratoria y que se puede observar que la seguridad en este albergue dista mucho de la que se tiene en una Estación; existe una malla ciclónica

8. B



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

26 de octubre de 2018
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

periférica que permite que quien quiera salir lo haga en cualquier momento y no existe una instrucción del INM para evitarlo.

Señaló que han recibido solicitudes de personas que quieren retirarse del albergue y lo han podido hacer sin ningún problema. Sin embargo, si hay requisitos en el procedimiento que ellos están decidiendo sujetarse, ya que si el día de mañana se necesita que los extranjeros comparezcan para recibir su constancia, sería muy complicado encontrarlos. El tema de habilitar el albergue no es quizás el más deseable ni atractivo, pero si es un requisito para que el INM pueda ordenar los esfuerzos. El INM y la SEGOB tenían planeado iniciar con éste y si había necesidad por el volumen de habilitar en otros lugares se tendría que hacer, el tema de las alternativas a la detención se está considerando y se está trabajando en ello. Insistió en que los extranjeros no están privados de la libertad pero si necesitan estar sujetos a un procedimiento administrativo.

El Embajador Luis Alfonso de Alba indicó que la Cancillería apoya la propuesta de un mecanismo, y que el propio CCPM podría establecer un grupo de trabajo bajo una mesa de diálogo y tener las reuniones a las cuales la Cancillería podría participar, ya que es fundamental que fluya mayor información; al momento se hace a través de los comunicados conjuntos pero que si hay necesidad de mayor información o precisión se pueda dar mediante este mecanismo. Reiteró que se tienen recursos disponibles y que se ha realizado un esfuerzo extraordinario para identificar y apoyar a los extranjeros vía la OIM, ACNUR o UNICEF, ya sea a través de contratación de personas, compra de material y esto no se limita a las personas que se encuentran en el recinto, sino que cubre la diversidad de situaciones que se presentan con la Caravana, también se está contando con que los gobiernos Estatales hagan su parte y apoyen. En este sentido, agradeció a la Ciudad de México.

Mencionó que no se observa ninguna característica que pueda calificar este flujo como un desplazamiento forzado, pero insistió que no vale la pena discutir sobre el origen, se está ante una situación extraordinaria, el flujo mixto, se debe ver la parte humanitaria de manera inmediata y después el procesamiento administrativo lo más ágil posible y la ubicación de recintos donde puedan estar.

En el caso de ACNUR, como se mencionó se han puesto a disposición más de 200 espacios en Tapachula y se ha ofrecido reubicar gente en todo el país, de manera particular en Saltillo y en Guadalajara, de tal manera que las personas no sólo puedan estar en mejores condiciones, sino también puedan tener oportunidades de trabajo mientras avanza el procedimiento de registro, considera que la gente ya podría empezar a salir con su constancia de trámite de inicio. Seguramente a partir del día de hoy o máximo mañana deberían empezar a salir del Recinto Ferial.

B.
D.



La Mtra. Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que la propuesta que señaló el Subsecretario de Alba de crear un mecanismo interinstitucional es fundamental. En el caso de la niñez y la adolescencia se está organizando desde dentro del Sistema de Protección Integral de NNA, también la respuesta de las Procuradurías de Protección en la lógica de que el interés superior de la niñez y que estos niños no pueden acudir a la autoridad por pie propio ya que están sujetos a sus tutores y los que no están acompañados tampoco lo pueden hacer. En este sentido, se observa los esfuerzos realizados pero si se tendría que poner una ruta específica de cómo se atendería a los NNA. Inclusive se tiene conocimiento de mujeres que están embarazadas por lo que es necesario ver su atención, se sabe que el sistema de salud ha dado una respuesta. Si se constituye el grupo de trabajo sería altamente útil y se tendría la responsabilidad de estar informando de manera periódica a este Consejo para que fluya la información con la autoridad migratoria y la SPMAR tendría que informar a la sociedad civil lo que el Estado está haciendo. Indicó que podrían sumar la perspectiva de niñez más las redes que se están tratando de construir en los Estados con la sociedad civil o las Procuradurías, a fin de que acudan a realizar estas dictaminaciones.

La Subsecretaría Martínez Cranss solicitó a la sociedad civil aclarar qué tipo de mecanismo se estaría buscando, a lo que respondieron que están de acuerdo en que se cree un grupo de trabajo dentro del CCPM y que éste coordine los trabajos en los Estados.

Patricia Zamudio reiteró que toda la información proporcionada por la Subsecretaría Martínez Cranss es verídica ya que lo atestiguó, la presencia, el compromiso, el trabajo del personal del INM de diferentes Delegaciones Regionales. Señaló que en un espacio como en el recinto ferial en donde se encuentran más de mil personas, se propone hacer uso de la experiencia acumulada de los albergues que están acostumbrados a trabajar con estas personas para promover una participación más activa de los extranjeros para que de algún modo se apropien de su cotidianidad y que el tema de que deban de estar en un espacio en donde deban permanecer largo tiempo, sea menos dañina psicosocialmente; que se promueva una autogestión al nivel más alto posible. Lo anterior se platicó con el INM y existió una buena respuesta, por lo que propone ponerse de acuerdo para que las organizaciones locales tengan acceso al recinto y puedan proporcionar toda la ayuda en diferentes aspectos, como asesoría legal, coordinación del albergue, entre otras.

La Diputada Julieta Kristal Vences, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, señaló que han escuchado con gran detenimiento la participación de todos los presentes y reconoce el esfuerzo que ha hecho el Gobierno Federal por cumplir con estas necesidades, sin embargo, muchas de ellas no se han cubierto. Consideró que muchas de las organizaciones de la sociedad civil les queda caro la mecánica de cómo se está organizando el albergue del recinto ferial, pero aún es necesario conocer lo que se está

B.
P.

me



haciendo con los migrantes en tránsito, cómo se les está apoyando y cómo se les dará la ayuda humanitaria que requieren. Desea conocer qué mecanismo se puede establecer para los migrantes en tránsito a fin de que estén en las mejores condiciones posibles respetando sus derechos humanos.

Propuso la creación de una mesa interinstitucional de manera permanente para el diálogo y ver las alternativas que se podrían proponer e implementar ya que es un problema que urge y agradece que la Subsecretaria les haya dado en tiempo a las organizaciones de sociedad civil de participar en la mesa, ya que son las que han estado acompañando a este éxodo.

Comentó que también es importante ver los mecanismos para garantizar que la ayuda humanitaria llegue durante el paso de las personas migrantes, ya que considera que ninguno de los participantes quiere que sean consideradas como ilegales por ningún motivo y en ningún territorio.

La Subsecretaria Martínez comentó que la Pastoral de Migración del Episcopado Mexicano ha apoyado mucho, han puesto a disposición de la Caravana sus albergues y les han dado su apoyo humanitario. En Chiapas cuentan con 7 albergues. La facilidad que se cuenta desde la SPMAR de entrar en contacto con la Pastoral ha permitido sumar los esfuerzos del Episcopado y de algunas iglesias Evangélicas.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya, agradeció a la Subsecretaria Martínez Cranss que haya abierto el espacio para discutir y escuchar a los participantes del CCPM en este tema. Explicó que este Consejo se diseñó para crear políticas públicas y que complementa al Consejo Ciudadano y por eso, este hecho que es inédito en nuestra historia migratoria y en particular con Centroamérica ha hecho evidente las limitaciones y los retos de algo que él teme es el inicio de un proceso que va a durar mucho tiempo, y que el CCPM va a tener un papel importante, porque aquí es donde se va a poner a prueba la eficacia de diseñar una política pública de largo alcance en política exterior y en política doméstica, sobre la frontera sur, sobre la seguridad, sobre los derechos humanos, sobre la migración, sobre la relación con el vecino del norte. Es un tema que da pauta para una discusión seria de cómo podemos enfrentar esto.

Consideró que en el fondo, y aprovechando la presencia de los legisladores, es necesario ser responsable en términos de los recursos que se asignan a este tema, como se mencionó, la COMAR quedó desprotegida, el INM requiere un presupuesto más sólido, la sociedad civil podría tener acceso a recursos adicionales y justo esta por discutirse el presupuesto 2019 y una tarea importante para el Congreso, el Ejecutivo y la sociedad civil es empujar para que este problema que se nos viene encima tenga por lo menos un recurso presupuestal suficiente para atenderlo y es una decisión que se ha venido peleando y no se ha logrado y genera una pregunta presupuestal para el INM. Considera que la crisis que

8-15



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

26 de octubre de 2018
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

está viviendo, Honduras, Guatemala y El Salvador, es una crisis sistémica de largo plazo y abrir oportunidades de trabajo, que a su parecer está bien orientado, tiene también riesgos de generar un incentivo para más Caravanas y establecer un Programa de Trabajadores Temporales o Permanente o Humanitarios tiene muchas complicaciones de implementación que requieren la presencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del INM, de SRE, de Convenios internacionales o no, de políticas bilaterales o unilaterales, de cómo asegurar que se queden donde se les ofreció el trabajo y que no se sigan al norte y de negociación con Estados Unidos. Es un asunto de largo alcance. Por lo que el anuncio de ofrecer trabajo a estos migrantes es adecuado en términos del concepto, pero la implementación va ser crítica porque se nos puede revertir, por lo que hay que pensarlo muy bien y este Consejo puede aportar mucho de cómo hacerlo y, una vez diseñado, cómo implementarlo y cómo monitorear que se ejecute bien, porque en esa apertura se puede venir todo tipo de personas con la idea de entrar a México y/o seguir al norte o gente que sin tener los sistemas de veto suficiente que no quisiéramos que entraran al país por razones de seguridad.

Señaló que no es parte de este foro debatir temas de seguridad, pero que tampoco podemos ser ingenuos que al abrir la frontera sur no se pueda aprovechar por gente que no quisiéramos en nuestro país, que ya sucede hoy en la práctica en términos de tráfico de drogas, tráfico y trata de personas, etc., por lo que le parece que el grupo de trabajo que se propone debe ser permanente, así como un mecanismo para atender la emergencia de aquí al cambio de gobierno y, eventualmente, incorporar al equipo del nuevo gobierno para que haya una continuidad de la política, porque este tema llegó para quedarse. Se tiene una oportunidad como suele suceder en las crisis para replantearnos la política de migración, de derechos humanos, de refugio, en particular hacia Centroamérica, porque si no, sólo nos vamos a quedar en el discurso con recursos presupuestales insuficientes.

La Subsecretaría Martínez indicó que en su Acta entrega recepción se pondrá la importancia de darle seguimiento a los temas y programas que se desarrollaron en esta administración en especial a un nuevo Programa Especial de Migración para no abandonar el trabajo en que todos los que están en la mesa han participado y lo han hecho de una manera ejemplar, ya que es algo inédito, nunca se había tenido en este país un Programa Especial de Migración.

El Sr. Christian Skoog, Representante en MEXICO del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agradeció los esfuerzos llevados a cabo por la sociedad civil y el gobierno en todos los niveles, apoyó las propuestas de establecer un diálogo continuo para apoyar a las personas que se encuentran en Tapachula o en la Frontera Sur, como los que están moviéndose hacia el norte. Hizo énfasis en la atención a los NNA, felicitó la movilización de las procuradurías ya que tienen un rol específico e importante y deben estar en los diálogos y presentes en el terreno atendiendo a los niños que se encuentran en esta

S.B.



situación. Señaló que es importante ver la capacidad de los albergues y de proporcionar información adecuada y buscar alternativas a la detención.

La Lic. Gretchen Kuhner, Directora General de IMUMI, señaló que las condiciones del recinto ferial son bastante más difíciles de lo que se ha descrito, las personas que han estado ahí de primera mano reflejan que hay dificultades más grandes, por ejemplo, falta de suficientes baños, falta de alimentación adecuada especialmente para los niños y es importante tomarlo en cuenta. No se quiere llegar a dar la imagen de que estamos haciendo algo muy similar a lo que está haciendo Estados Unidos con situaciones similares a campos de concentración. Se deben generar condiciones para ser realmente el país de acogida que se tiene la tradición de ser, independientemente de lo que las personas que están migrando quieran hacer. Solicitó encarecidamente que en todo momento nos asumamos como un país de acogida, los ojos del mundo están puestos en nosotros.

El Dip. Oscar Novella Macías, Integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, señaló que en la ciudad de Zacatecas, se construyó una mesa de colaboración el lunes pasado con el objetivo de anticipar un probable arribo de la caravana migrante, que en su precepción es más un éxodo, esta mesa la conformaron la Presidenta Honorífica del DIF Estatal, el gobierno municipal de Guadalupe Zacatecas, la Delegación de SRE, la Delegación del INM, la Cruz Roja, algunas ONGs. Se ha pensado que en la medida de lo necesario se montará un campamento en el recinto ferial y se les daría alimentación, atención médica, sanitarios, hospedaje, orientación jurídica a fin de ver en qué condiciones el Estado Mexicano estaría en posibilidad de dar un cause jurídico a su situación migratoria, brindar orientación en primeros auxilios y algunos otros servicios que se puedan brindar. Lo anterior con el objetivo de contribuir en este largo peregrinar de este éxodo de hondureños, apelando a la tradición hospitalaria de México. Recordó que nosotros recibimos a los desterrados Españoles y México ha llevado a cabo otro tipo de recepciones.

Señaló que se necesita replantear la política migratoria ya que este fenómeno llegó para quedarse e indicó que él no cree que este nuevo flujo acentúe la delincuencia o la inseguridad en el país. Exhortó a que se establezcan equipos de colaboración interinstitucional en los diferentes estados en donde es probable que arribe la Caravana.

El Dip. Juan Enrique Farrera Esponda, Integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios, indicó que la migración que está ocurriendo ahorita por el Estado no es la primera por lo que su postura es la de salvaguardar a todos los migrantes de la Caravana, ya que somos hermanos todos y en esa Caravana viene muchos niños y mujeres y tenemos que ponernos en su lugar para que tengamos moral con nuestros hermanos mexicanos en Estados Unidos. Señaló que no había ni un sólo baño móvil dispuesto para ellos en el centro de Tapachula, en su visita con los migrantes pudo ver un corazón amable y respetuoso. Comentó que la Caravana está dispersa, y que hay un grupo que está llegando a Tapachula

B.
S.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

26 de octubre de 2018
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

de 250, hay otro grupo que viene caminando de Pijjiapan a Tonalá o hasta Arriaga, normalmente es el punto de tránsito, de Arriaga van a determinar si viene a la Ciudad de México o si van por la vía tradicional a Veracruz y de ahí a Tamaulipas y Estados Unidos.

Señaló que la responsabilidad de nosotros como mexicanos hasta el último día de esta administración es salvaguardar la integridad, por lo que desde su punto de vista lo que decida el Presidente Trump será su criterio de él, pero nosotros estamos a tiempo de poner la muestra de respeto a los migrantes. Indicó que le está dando seguimiento puntual a la situación, si hay fallecidos si vienen enfermos si se necesitan poner centros médicos, psicológicos, proveer de comida caliente, de agua, chamarras, ropa, hay que dar una atención integral en todos los sentidos. Otros se dispersaron por la frontera con la vaya que se puso al inicio en Guatemala, otros se fueron a otras rutas como por Angel Albino Corso, otras hacia Comitán y todos deben ser atendidos.

Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, dependencias y órdenes de gobierno de SIPINNA, indicó que una de las partes más complejas es la determinación del interés superior de los niños dentro del procedimiento, desde el día de ayer se encuentra personal de algunas procuradurías estatales en coordinación con la COMAR, y la idea es que puedan apoyar técnicamente, no sustituir, en los procesos de determinación del interés superior de los NNA en los albergues que se encuentren ubicados y se encuentren bajo procedimiento.

Comentó que en 10 entidades del país, las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS estatales están convocando a la conformación de mesas e incluye a las entidades del país, donde probablemente se disperse la Caravana con la intención de poder establecer medidas de recepción y acogimiento en las mejores formas posibles y coordinar las acciones que la sociedad civil ha hecho históricamente, señaló que hay un gran bloque de instituciones de sociedad civil de trabajo con niñez y adolescencia, aproximadamente son 600 en el país, pero si necesitan un espacio de interlocución, un espacio de diálogo para poder escuchar sus propuestas y que la ayuda no sea una suma de fragmentaciones sino de acciones coordinadas.

Por último, apoyó la idea de formar una mesa permanente en la cual pueda haber un grupo de trabajo específico sobre NNA que focalice la condición de vulnerabilidad sobre ellos.

La Lic. Mariana Márquez Laureano, Coordinadora de las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, señaló que la CONOFAM se va a reunir el siguiente martes, 30 de octubre, en la ciudad de Oaxaca para atender diversos temas. Expresó que es bueno que en esta mesa de trabajo se encuentren Diputados Federales ya que uno de los problemas que siempre se han tenido para poder atender efectivamente a la migración es el presupuesto, hay muchas propuestas y críticas de cómo se está atendiendo pero le gustaría saber si existen iniciativas de ley para hacer ciertas modificaciones o adecuaciones para que se atienda a los migrantes conforme a lo que se espera. La Ley establece un marco jurídico en el que

S.B.



las autoridades no pueden actuar de manera distinta. Se deben de tener iniciativas muy concretas y establecer cuáles van a ser los presupuestos.

La Subsecretaria Martínez Cranss comentó que tiene entendido que los equipos del gobierno saliente y del entrante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están revisando el presupuesto y sería elemental suponer, que se tienen que hacer las previsiones necesarias para prever todas éstas cuestiones que afectan no solamente al Gobierno Federal sino a los Estados y Municipios.

5. Proyecto para la implementación de Alternativas de Alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

La Mtra. Sara Luna Camacho, Directora General Adjunta de Casos de Democracia y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que de manera muy breve se revisará la Agenda del proyecto para la implementación de las alternativas de alojamiento para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes por parte de la representante del International Detention Coalition (IDC), Silvia Gómez.

Sara Luna indicó que este esfuerzo recién alcanzado en el marco de Naciones Unidas para un Pacto Mundial de Migración, del cual ya se hizo un informe en la sesión pasada del Consejo Consultivo sobre los resultados, será adoptado en Marrakech, Marruecos, el 9 de diciembre próximo, en ese contexto, uno de los acuerdos alcanzados por los Estados miembros de Naciones Unidas es el enfoque de hacer todos los esfuerzos encaminados a eliminar la detención de Niñas, Niños y Adolescentes. En ese sentido, la Cancillería, en conjunto con la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, han visto diferentes propuestas de la sociedad civil para crear un mecanismo a nivel nacional y a nivel global para dar seguimiento a este compromiso concreto, que es uno de los objetivos del Pacto Mundial, que es el objetivo trece, y de ahí surgió la idea de proponer ante este Consejo, la creación de un Grupo de Trabajo nacional justo para este tema, que tendría como objetivos principales: diseñar planes de acción para las alternativas al ingreso a las estaciones migratorias de Niñas, Niños y Adolescentes en territorio nacional, y colocarlos en entornos comunitarios para su atención integral en el país.

La Sra. Silvia Gómez agradeció la colaboración y el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante las negociaciones del Pacto para incluir la materia de no detención de Niñas, Niños y Adolescentes, y agradeció la oportunidad de que este Consejo considere la posibilidad de crear este Grupo de trabajo. Compartió con los participantes el trabajo que se está haciendo a nivel global, aprovechando los espacios que el Pacto está generando y compartió un documento sobre el tema. La implementación a nivel nacional de los compromisos asumidos en el Pacto Mundial de Migración es la base fundacional del Grupo de Trabajo Global, y se pretende que también lo sea para el Grupo de Trabajo nacional. El

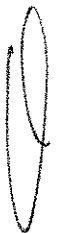
S. B.



Pacto es lo que establece esta base y esta interrelación con el trabajo que se está haciendo a nivel global. En este sentido, la adopción de este Grupo de Trabajo nacional posiciona a México en un lugar muy avanzado comparado con otros Estados que también están tomando pasos concretos en este aspecto de finalizar la detención de Niñas, Niños y Adolescentes. Una de las lógicas del Pacto es la necesaria interrelación de los diferentes niveles de gobierno, nivel global, nivel nacional y nivel subnacional, de nuevo, este Grupo nacional de Trabajo, atendería exactamente a esta correlación y a esta lógica que el Pacto Mundial abre, no sólo atendiendo al Pacto Mundial y los compromisos adquiridos por México a nivel internacional, sino en diferentes mecanismos de Derechos Humanos, e implementando de manera efectiva la legislación nacional mexicana. Es verdad que la coyuntura actual pone muy de relieve la importancia de crear estructuras como éstas que al final generen una respuesta institucional que esté preparada y lista para dar respuestas a situaciones urgentes, para que Niñas, Niños y Adolescentes no estén sometidos a procedimientos de privación de libertad.

A nivel global desde IDC se está haciendo un trabajo de colaboración con las diferentes partes involucradas, pero especialmente con UNICEF a nivel global. Se pretende crear una plataforma de encuentro, un grupo de trabajo global de diferentes Estados, de diferentes regiones, para generar este espacio de comunicación en el que los Estados se juntarían, y compartirían no sólo las prácticas positivas, sino los retos, los aprendizajes, y las diferentes situaciones que generan la implementación de la no detención de las Niñas, Niños y Adolescentes, que como todos sabemos no es una cuestión fácil de conseguir sino que es un trabajo progresivo. De esta manera, el grupo de trabajo global permitiría reunir a Estados de diferentes regiones, para ayudarles a compartir y aprender en conjunto y para traer esos aprendizajes a los grupos de trabajo y a las acciones que se toman a nivel nacional, y, en este sentido se plantea un esquema circular del Grupo de Trabajo Global al que los Grupos de Trabajo nacionales, o las diferentes asociaciones nacionales, llevarían sus aprendizajes o buenas prácticas y volverían al nivel doméstico con esos aprendizajes.

La Subsecretaría Martínez Cranss mencionó que se está bajo el entendido de que a nivel mundial existen prácticas que han sido más que probadas y que nos pueden compartir mediante este grupo y que por supuesto estamos abiertos a escucharlas y a aplicarlas. Será uno de los temas que dejaremos pendientes para la próxima administración, pero les propongo que iniciemos a trabajar en estos treinta y cinco días que nos quedan de la presente administración para sentar las bases de este trabajo que verdaderamente nos interesa. Evidentemente uno de los grupos a los que mayor atención debemos poner son las Niñas, Niños, y Adolescentes. Efectivamente, en México hay legislación muy avanzada en la materia, hay mecanismos para la coordinación de los distintos órdenes de gobierno, de las organizaciones, de los distintos actores de la vida nacional a efecto de dar la atención y la protección a este grupo de población, por ello, es altamente relevante esta iniciativa. Le pediré a la Unidad de Política Migratoria que se coordine con la Secretaría de Relaciones





Exteriores y con IDC a efecto de dar seguimiento a este sector de la población que nos interesa y nos interesa mucho.

8. Lectura de Acuerdos y cierre de la sesión.

El Lic. Oscar Ortiz dio lectura a los Acuerdos:

1. Las Organizaciones de la Sociedad Civil entregarán por escrito las propuestas que presentaron en el Consejo relativas al flujo extraordinario de personas migrantes centroamericanas, a fin de que sean revisadas y atendidas.
2. Integrar un grupo de trabajo en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria para establecer la coordinación de acciones con las instancias de gobierno involucradas, incluyendo las autoridades estatales y la sociedad civil para la atención de esta coyuntura y nueva etapa del tema migratorio.
3. Se invitará al equipo de transición a los trabajos de grupos de trabajo de este tema a fin de darle continuidad en la siguiente administración.
4. Solicitar a los Diputados Federales asistentes, realizar las gestiones necesarias para que en el presupuesto 2019 se destine mayor recurso a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y al Instituto Nacional de Migración, a fin de dar una atención adecuada ante el incremento del flujo de migrantes.
5. Continuar las actividades del Grupo de Trabajo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes con la aportación que haga la Coalición Internacional contra la Detención.
6. Se presentará el proyecto y avances de la conformación del Grupo de Trabajo entre la Secretaría de Gobernación y las Oficinas Estatales de Atención a Migrantes.

**PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**

PATRICIA MARTÍNEZ GRANSS
SUBSECRETARIA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y
ASUNTOS RELIGIOSOS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA**

OSCAR ORTIZ MILÁN

JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA



Lista de asistencia

1. Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación
2. Emb. Alfonso de Alba Góngora, Subsecretario para América Latina y El Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Emb. Jacob Prado González, Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior en representación del Ing. Carlos Manuel Sada Solana, Subsecretario para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados
5. Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados
6. Diputado Juan Enrique Farrera Esponda, integrante de la comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados
7. Diputado Óscar Rafael Novella Macías, integrante de la comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados
8. Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB
9. Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria en representación del Mtro. Gerardo Elías García Benavente, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, SEGOB
10. Lic. Eloísa Pulido Jaramillo, Directora General de Estadística del Trabajo en representación del Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
11. Mtra. Sara Luna Camacho, Directora General Adjunta de Casos de Democracia Derechos Humanos y Democracia en representación del Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores
12. Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, SEGOB
13. Lic. Miguel Ignacio Díaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores
14. Lic. Yolotli Fuentes Sánchez, Directora de Atención y Vinculación Institucional, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, SEGOB
15. Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora General del Instituto Jalisciense para los Migrantes y Coordinadora Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, CONOFAM
16. Salim Ali Modad, Director General Adjunto para Frontera Sur, SRE
17. Lic. Isabel Sonia Medina Pontaza, Directora de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes en representación del Lic. Antonio de Jesús Naime Libián, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
18. Sr. Christopher Gascon, Jefe de Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones

B
B



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

26 de octubre de 2018

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

19. Sr. Hans Hartmark, Coordinador de Campo en representación del Sr. Mark Manly, Jefe de Misión en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
20. Sr. Christian Skoog Representante en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
21. Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria, UPM
22. Lic. Roberto Lara Caravantes, Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios, UPM
23. Mtra. Claudia Alonso Pesado en representación del Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SEGOB
24. Lic. César Chávez Castillo, representante del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador de Chiapas y Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO
25. Lic. Rhayne Gómez Domínguez, Subcoordinador de Enlace Internacional del Gobierno del Estado de México, en representación del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y miembro de la Comisión de Asuntos Migratorias de la CONAGO
26. C.P. Héctor Mares, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, en representación del Senador Jaime Bonilla Valdez, Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios
27. Dra. Patricia Zamudio Grave, Consejera Ciudadana en representación del Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
28. Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Coordinador Académico de la Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte
29. Mtra. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración
30. Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General de Grupo Atalaya
31. Mtro. Víctor Manuel Genina Cervantes, Asesor del Subsecretario para América Latina y el Caribe, SRE
32. Lic. Antonio Ramírez Acevedo, Director de Proyectos, Grupo Atalaya
33. Lic. Gabriel González García, Director de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres en representación de la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres
34. Lic. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Área, Instituto Nacional de las Mujeres
35. Paloma Villarreal, Especialista de Programas en representación de la Sra. Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México
36. Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P.
37. Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Titular en el Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
38. Gretchen Kuhner, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración
39. Denisse Velázquez, Asistente de Proyectos, Organización Internacional para las Migraciones

B. B.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

26 de octubre de 2018
Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

40. Mtra. Juana Catalina Murillo González, Subdirectora de Sistemas de Información, Procesamiento y Geoestadística en representación del Mtro. Manuel Emilio Gameros Esponda, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención Social, SEGOB
41. Mtra. Alejandra Reyes Miranda, Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional en representación de la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, SEGOB
42. Nancy Pérez García. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
43. Lic. Carlos García Vega, Secretario Particular del Diputado Rubén Moreira
44. Lic. Norma Díaz Godínez, Directora de Migración y Refugio, SRE
45. Diana Martínez, Oficial del Programa para México y Centroamérica, International Detention Coalition
46. Silvia Gómez, Coordinadora de Incidencia Global, International Detention Coalition
47. Enrique Ochoa, Asesor del Subsecretario para América Latina y el Caribe, SRE
48. Germán Gutiérrez Gómez, Encargado de la Dirección de Control y Verificación, INM
49. Itzel Padrón Bahena, Subdirectora de Investigación Migratoria, INM
50. Lic. Ana Argotte, Enlace del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
51. Jesús Macías, Jefe de Departamento, INM

S. B.

